

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CHARCUTERIA ALICANTINA SELECTA S.L. (LA PEQUEÑA JAMONERIA):

## **Reclamación de pago: CHARCUTERIA ALICANTINA SELECTA S.L. (LA PEQUEÑA JAMONERIA)**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES GMA S.L.), por importe de **17.115,17 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A21/ 12494, de fecha 23 - 11 - 2021 por importe de 7.042,41 € de los cuales se han pagado 6.198,09 €
- Factura nº A21/ 12794, de fecha 30 - 11 - 2021 por importe de 685,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A21/ 13004, de fecha 01 - 12 - 2021 por importe de 64,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A21/ 13183, de fecha 03 - 12 - 2021 por importe de 2.496,55 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A21/ 13559, de fecha 14 - 12 - 2021 por importe de 1.416,03 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A21/ 13689, de fecha 15 - 12 - 2021 por importe de 1.032,31 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A21/ 14162, de fecha 28 - 12 - 2021 por importe de 27,39 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A22/ 643, de fecha 24 - 01 - 2022 por importe de 3.949,55 € de los cuales se han pagado 87,81 €
- Factura nº A22/ 1723, de fecha 18 - 02 - 2022 por importe de 178,53 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A22/ 3016, de fecha 18 - 03 - 2022 por importe de 167,62 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A22/ 5298, de fecha 06 - 05 - 2022 por importe de 1.984,64 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A22/ 5553, de fecha 13 - 05 - 2022 por importe de 535,08 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A22/ 5791, de fecha 20 - 05 - 2022 por importe de 395,23 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A22/ 8512, de fecha 15 - 07 - 2022 por importe de 557,06 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº A22/ 12333, de fecha 05 - 10 - 2022 por importe de 2.868,67 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730582509702720204571 y nos envía el justificante de pago al mail [cristina@exclusivasgma.com](mailto:cristina@exclusivasgma.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES GMA S.L.**